CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 03.24

Presidenta: Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña.

Secretaria: Mtra. Silvia Gabriela García Martínez.

En modalidad remota a través de la plataforma zoom, siendo las 15:09 horas del **9 de febrero de 2024**, inició la **Sesión Urgente 03.24** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

I. Lista de asistencia.

Sin avisos previos, la Presidenta solicitó a la Secretaria verificar el quórum. Se pasó la lista de asistencia y se verificó la asistencia de las siguientes personas consejeras:

- ✓ Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña, *Presidenta.*
- ✓ Dra. Margarita Espinosa Meneses, *Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Carlos Roberto Jaimez González, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo, *Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. Diego Carlos Méndez Granados, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Mtra. Betzabet García Mendoza, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Pamela Azcárate Rodríguez, *Representante Titular del Alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información.*

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:

La Presidenta señaló que el Orden del Día se compone de dieciséis puntos que incluyen la aprobación de una solicitud para adquirir nuevamente calidad de alumno, las unidades de enseñanza-aprendizaje a ser impartidas en modalidad remota o mixta conforme a la programación académica para el trimestre 24-Invierno, tres dictámenes de la comisión de investigación, una solicitud de modificación a grupo y proyecto de investigación del Dr. Mario Morales, dos solicitudes de año sabático, la modificación de un programa de actividades de periodo sabático, la presentación de un informe de actividades del Consejo Editorial de la DCCD, dos ratificaciones para integrar el Comité de la MADIC, la recepción de la terna para la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño y las modalidades de auscultación para la designación de la persona titular de la jefatura departamental.

Sin comentarios y con 8 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.01.24
Aprobación del Orden del Día.

1. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud presentada por el C. Espinoza Alverdín Uriel, para adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño conforme a los resultados del examen de conjunto, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII del Reglamento de Estudios Superiores.**

La Presidenta solicitó el uso de la palabra para la Mtra. María Teresa Bernal Arciniega, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño para la exposición del punto.

Se aprobó por unanimidad.

La Mtra. Bernal indicó que la Coordinación de la Licenciatura en Diseño conformó una Comisión encargada de diseñar y aplicar el examen de conjunto para poder emitir un dictamen respecto a la solicitud del interesado.

La comisión quedó integrada por la Mtra. Brenda García Parra, el Dr. Manuel Rodríguez Viqueira y la Mtra. María Teresa Bernal Arciniega; los cuales determinaron realizar una entrevista para evaluar la suficiencia de conocimientos respecto a las UEA aprobadas por el C. Espinoza Alverdín.

La entrevista se realizó el día 30 de enero del presente año a las 10:30 horas en la sala de juntas de la División, durante la cual el solicitante expuso el trabajo correspondiente a las UEA de Proyecto Terminal I y II cursados durante los trimestres 15-P y 16-I, además de mostrar el trabajo profesional realizado hasta la fecha, en el cual se observa el desarrollo de habilidades digitales de forma significativa.

Teniendo en cuenta la valoración realizada durante la entrevista en extenso, la Comisión considera que el grado de actualización de conocimientos es suficiente para poder continuar con sus estudios.

Por lo anterior, recomienda al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño aceptar la solicitud presentada por el C. Uriel Espinoza Alverdín para adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño y señaló que le falta cursar únicamente la UEA de Proyecto Terminal III, misma que se impartirá durante el trimestre 24-I.

Con 8 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.03.24
Aprobación de la solicitud presentada por el C. Espinoza Alverdín Uriel, para adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Diseño.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las unidades de enseñanza-aprendizaje a ser impartidas en modalidad remota o mixta conforme a la programación académica para el trimestre 24-Invierno, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 29 del Reglamento de Estudios Superiores y, transitorio del RES sobre la reforma relacionada con las modalidades en que podrá programarse e impartirse la docencia, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.

La Secretaria del Consejo señaló que con fundamento en el Transitorio del RES sobre la Reforma relacionada con las modalidades en que podrá programarse e impartirse la docencia, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor (Publicada el 2 de mayo de 2022 en el Semanario de la UAM) y que en su segunda sección establece que:

En tanto se presentan las adecuaciones o modificaciones a los planes y programas de estudio en términos de los artículos 32, fracción XIV Bis y 33 fracción IV, los consejos divisionales podrán autorizar que determinados planes y programas se impartan en modalidad extraescolar o remota, o mixta, entre otras, así como las modalidades en que se realizarán las evaluaciones correspondientes.

Los consejos divisionales deberán informar al Colegio Académico y a los consejos académicos, sobre los planes y programas de estudio que se hayan impartido en alguna de las modalidades indicadas en el párrafo anterior.

Estos informes deberán presentarse dentro del trimestre siguiente a aquél en que los planes y programas de estudio se hayan impartido bajo estas modalidades.

Por ello, la propuesta es aprobar que la modalidad de impartición de las siguientes UEA en los programas de la DCCD para el trimestre 24-Invierno, puedan realizarse de forma mixta o

remota entendida como la combinación de las modalidades presencial y remota, de acuerdo con las necesidades particulares de cada programa de estudios. Se propone abrir grupos adicionales y remediales como estrategia para combatir el rezago, privilegiando las estrategias didáctico-pedagógicas e integrando las actividades presenciales, remotas o combinadas que sean necesarias para favorecer el aprendizaje del alumnado.

Se mostró en pantalla las UEA de los programas de estudio de licenciatura y posgrado con la modalidad de impartición mixta.

Maestría en Diseño, Información y Comunicación:
Proyecto Terminal de Investigación Interdisciplinaria II, con 6 grupos, modalidad remota.

Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información:
Laboratorio Temático I, modalidad mixta.
Probabilidad y Estadística, modalidad mixta.
Análisis y Diseño de Algoritmos, modalidad mixta.
Laboratorio Temático IV, modalidad mixta.
Historia y Cultura de la Computación (virtual), modalidad remota.
Programación de Web Estático (virtual), modalidad remota.
Seminario de Sistemas de Información (virtual), modalidad remota.

Licenciatura en Diseño:
Introducción a la experiencia musical, modalidad remota.
Museografía, 2 grupos, modalidad remota.

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación:
Proyecto Terminal I, 4 grupos, modalidad mixta.
Apreciación Musical, 2 grupos, modalidad remota.

Con 8 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.03.03.24

Aprobación para que la modalidad de impartición de las UEA resaltadas en los programas de la DCCD para el trimestre 24-Invierno, puedan realizarse de forma mixta o remota entendida como la combinación de las modalidades presencial y remota, de acuerdo con las necesidades particulares de cada programa de estudios.

Se propone abrir grupos adicionales y remediales como estrategia para combatir el rezago, privilegiando las estrategias didáctico-pedagógicas e integrando las actividades presenciales, remotas o combinadas que sean necesarias para favorecer el aprendizaje del alumnado.

Lo anterior, con fundamento en el Transitorio del RES sobre la Reforma relacionada con las modalidades en que podrá programarse e impartirse la docencia, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor (publicada el 2 de mayo de 2022 en el Semanario de la UAM).

3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el reporte de resultados y cierre del proyecto de investigación** "Comunicación, cultura y poder en organizaciones de trabajo" **presentado por** el Mtro. Rafael Ávila González y el Mtro. José Alfredo Andrade García.

Expuso la Dra. Margarita Meneses que el objetivo general de este proyecto consistió en aportar elementos de juicio que permitieran avanzar en la justificación plausible de problemas, objetos y temas de interés para la disciplina; construir propuestas de intervención que condujeran a generar organizaciones menos burocráticas y verticales, teniendo a la comunicación como el locus desde el cual pensar los fenómenos organizativos, y generar una discusión teórica y epistémica en torno al campo de la comunicación organizacional en América Latina.

Los problemas de conocimiento abordados en la investigación fueron los siguientes:

- Procesos de gestión cultural.
- Mecanismos de representación en las organizaciones.
- Narrativas institucionales.
- Emotividad en espacios formalmente regulados.
- Significación espacial en las organizaciones.
- Mecanismos y expresiones simbólicas del poder en organizaciones formales.
- Cambio estructural en el régimen regulador del trabajo.

Algunos de los logros alcanzados contemplan la participación en congresos, nacionales e internacionales donde se difundió el trabajo de investigación realizado por el equipo:

- Participación con ponencia conjunta en el Congreso Internacional de la Red Mexicana de Investigadores de Estudios Organizacionales (REMINEO).
- Participación en el Congreso Internacional Latina de Comunicación Social con ponencia conjunta.
- Ponencia conjunta titulada "Dimensión comunicativa de la organización, los actos de habla como función constitutiva de la realidad institucional".
- Participación en el XI Coloquio de investigación en comunicación del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la UAM.
- Participación en el Congreso Internacional de Comunicación Hermes con la ponencia conjunta "Simulacra: hegemonía y subalternidad en las representaciones de la Comunicación organizacional".

- Presentación de la ponencia “Emoción, organización y comunicación. Desaciertos y salvedades ante la incertidumbre”.
- Participación en el Congreso Internacional Latina de Comunicación celebrado en Madrid, España.
- Ponencia Metáforas de la organización en los discursos de gestión. Congreso Internacional de Análisis Organizacional.
- Ponencia Construcción discursiva del sujeto organizacional, del industrialismo al postindustrialismo en el marco del Congreso Internacional Latina de Comunicación Social.

La publicación de un libro colectivo acerca de la comunicación organizacional en Iberoamérica:

- -Publicación del capítulo “La comunicación de la organización, una revisión necesaria”.

La publicación de artículos conjuntos de investigación en revistas especializadas:

- Artículo conjunto en revista arbitrada.
- Artículo conjunto “La comunicación organizacional: entre la ley del sistema y la función sintáctica”.
- Publicación de artículo Metáforas de la organización en los discursos de gestión, en las memorias del Congreso.
- Publicación de artículo Construcción discursiva del sujeto organizacional, del industrialismo al postindustrialismo, en las actas del Congreso Internacional Latina de Comunicación Social.

Tras evaluar el reporte de resultados y la solicitud de cierre del proyecto de investigación denominado “Comunicación, cultura y poder en organizaciones de trabajo” presentado por el Mtro. Rafael Ávila González y el Mtro. José Alfredo Andrade García, la Comisión de Investigación recomienda al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño aceptarlo.

Con 8 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.04.03.24

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión de Investigación, consistente en:

Aprobar el reporte de resultados y cierre del proyecto de investigación “Comunicación, cultura y poder en organizaciones de trabajo” presentado por el Mtro. Rafael Ávila González y el Mtro. José Alfredo Andrade García.

4. **Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe del periodo sabático del** Mtro. Rafael Ávila González**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

Explicó la Dra. Meneses que el Mtro. Rafael Ávila González, realizó las actividades siguientes durante el disfrute de su periodo sabático comprendido del 8 de noviembre de 2021 al 7 de enero de 2023:

Ponencias:

- Simulacra: hegemonía y subalternidad en las representaciones de la Comunicación organizacional. HERMES, Comunicación, medios audiovisuales y análisis en España y LATAM.
- Emoción, organización y comunicación. Desaciertos y salvedades ante la incertidumbre. XX Congreso Internacional de Análisis Organizacional (XX CIAO).

Publicaciones:

- Capítulo. Dimensión comunicativa de la organización, los actos de habla como función constitutiva de la realidad institucional. Libro Soluciones digitales, Colombia.
- Capítulo. La comunicación de la organización. Una revisión necesaria. Libro Interpretando los nuevos lenguajes comunicativos del siglo XXI.

Asimismo, adjunta constancias de participación en eventos, entrevistas para tesis, archivos para notas de tesis y cuadernillos de notas para tesis.

El dictamen indica que el Mtro. Rafael Ávila González, presentó su informe de actividades del sabático 289 días naturales fuera del plazo establecido en el artículo 231 del RIPPPA, no obstante, la Comisión de Investigación lo analizó y determinó que cumplió satisfactoriamente con el programa de actividades.

Con 8 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.05.03.24

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión de Investigación, consistente en indicar que:

El Mtro. Rafael Ávila González, presentó su informe de actividades del sabático 289 días naturales fuera del plazo establecido en el artículo 231 del RIPPPA, no obstante, la Comisión de Investigación lo analizó y determinó que cumplió satisfactoriamente con el programa de actividades.

5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el reporte de resultados y cierre del proyecto de investigación** “Geometría en movimiento 3” **presentado por la** Dra. Dina Rochman Beer.

La Dra. Castañeda indicó que el objetivo general de este proyecto fue realizar el pantógrafo denominado “Pantógrafo XYZ” con el cual se podrían reproducir las curvas de las partes del cuerpo de los insectos de pequeña escala para realizar su impresión 3D a mayor escala.

Los resultados entregables son los siguientes:

- Prototipo del pantógrafo XYZ manual.
- Análisis del pantógrafo XYZ CNC.
- Artículos de divulgación científica.
- Formación de recursos humanos para la investigación científica.
- Video prototipo.
- Animación del explosivo.
- Publicación del escrito para el congreso CAD’23.
- Publicación NotiFes: Pantógrafo 3D, proyecto interdisciplinario en Acatlán.

Tras evaluar el reporte de resultados y la solicitud de cierre del proyecto de investigación denominado “Geometría en Movimiento 3”, presentado por la Dra. Dina Rochman Beer, la Comisión de Investigación recomienda al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño aceptarlo.

Con 8 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.06.03.24
Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión de Investigación, consistente en:

Aprobar el reporte de resultados y cierre del proyecto de investigación “Geometría en movimiento 3” presentado por la Dra. Dina Rochman Beer.

6. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación del grupo de investigación denominado “Diseñologías: estudios emergentes a partir del diseño”, aprobado en la Sesión 06.22 celebrada el 7 de abril de 2022 y cuyo responsable es el Dr. Mario Alberto Morales Domínguez.**

Comentó la Dra. Castañeda que esta modificación consistente en integrar a dicho grupo de investigación a la Dra. Andrea Marcovich Padlog, profesora del Departamento de Teoría y Análisis de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, de la Unidad Xochimilco.

La Presidenta comentó que la formalización de esta incorporación sería a partir del 12 de febrero de 2025.

Con 8 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.07.03.24

Aprobar una modificación al **grupo de investigación** denominado **"Diseñologías: estudios emergentes a partir del diseño"**, aprobado en la Sesión 06.22 celebrada el 7 de abril de 2022 y cuyo responsable es el Dr. Mario Alberto Morales Domínguez.

Lo anterior, consistente en integrar a dicho grupo de investigación a la Dra. Andrea Marcovich Padlog, profesora del Departamento de Teoría y Análisis de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco, a partir del 12 de febrero de 2024.

7. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación del proyecto de investigación denominado "Modelado de un previsible caso cero para el diseño moderno desde una consideración ontológica" perteneciente al grupo de investigación Diseñologías: estudios emergentes a partir del diseño, aprobado en la Sesión 09.22 celebrada el 19 de mayo de 2022 y cuyo responsable es el Dr. Mario Alberto Morales Domínguez.**

Esta modificación consistente en integrar al proyecto de investigación a la Dra. Andrea Marcovich Padlog, profesora del Departamento de Teoría y Análisis de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, de la Unidad Xochimilco. Al igual que en el punto anterior, la formalización de esta incorporación sería a partir del 12 de febrero de 2025.

Con 8 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.08.03.24

Aprobar una modificación al **proyecto de investigación** denominado **"Modelado de un previsible caso cero para el diseño moderno desde una consideración ontológica"** perteneciente al grupo de investigación Diseñologías: estudios emergentes a partir del diseño, aprobado en la Sesión 06.22 celebrada el 7 de abril de 2022 y cuyo responsable es el Dr. Mario Alberto Morales Domínguez.

Lo anterior, consistente en integrar a dicho proyecto de investigación a la Dra. Andrea Marcovich Padlog, profesora del Departamento de Teoría y Análisis de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco, a partir del 12 de febrero de 2024.

8. **Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático del Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, de conformidad con lo señalado en el artículo 46, fracción VII del Reglamento Orgánico.**

La Dra. Castañeda indicó que el Dr. Rodríguez Viqueira solicita el disfrute de un año sabático que comprendería del 14 de julio de 2024 al 13 de julio de 2025, en este periodo estará preparando, clasificando y organizando un acervo bibliográfico que donará a la Unidad Cuajimalpa con temas vinculados con la docencia e investigación que se desarrolla en la misma. Adicionalmente elaborará un conjunto de presentaciones de apoyo a las UEA que imparte, fundamentalmente Introducción a la Historia del Arte e Introducción a la Historia del Diseño, y que están planeados para implementarse y ser usados en futuros escenarios de enseñanza de dichas UEA ya que, al terminar este año sabático, el profesor iniciará sus trámites de jubilación.

Con 8 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.09.03.24
Resolución sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático del Dr. Manuel Rodríguez Viqueira:

Aprobar el año sabático del Dr. Manuel Rodríguez Viqueira para el periodo que comprenderá del 14 de julio de 2024 al 13 de julio de 2025 (12 meses).

9. **Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático del Dra. Deyanira Bedolla Pereda, de conformidad con lo señalado en el artículo 46, fracción VII del Reglamento Orgánico.**

La Dra. Castañeda señaló que la Dra. Deyanira Bedolla solicita el disfrute de un año sabático que comprendería del 8 de julio de 2024 al 7 de julio de 2025. Durante este periodo la Dra. Bedolla estará desarrollando trabajo de investigación individual relativo al Diseño y Emociones, así como colaborando estrechamente con los miembros de la Red Académica Internacional de Diseño y Emociones.

Propone los siguientes entregables:

1. Libro titulado “La perspectiva afectiva del diseño, su importancia y contribución al ámbito social”.
2. Edición de libro colectivo de la Red Académica de Diseño y Emociones con el título “Escenarios de los diseños ante la pandemia como fenómeno social: antes, durante y después, la tarea pendiente”.

Con 8 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.10.03.24
Resolución sobre el cumplimiento de los requisitos
para el disfrute del año sabático de la Dra. Deyanira Bedolla Pereda:

Aprobar el año sabático de la Dra. Deyanira Bedolla Pereda para el periodo que comprenderá del 8 de julio de 2024 al 7 de julio de 2025 (12 meses).

10. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático del Dr. Aarón José Caballero Quiroz, de conformidad con lo señalado en el artículo 46, fracción VII del Reglamento Orgánico.

La Dra. Castañeda señaló que el Dr. Aarón Caballero solicita el disfrute de un año sabático que comprendería del 8 de julio de 2024 al 7 de julio de 2025.

Durante el periodo sabático, el trabajo de investigación dirigirá su labor a conformar un libro científico que recoja, ordene, caracterice y oriente las discusiones ocurridas al interior de los seminarios del grupo de investigación Diseñologías: estudios emergentes a partir del diseño", celebrados a lo largo de un año, en relación al proyecto de mundo que el diseño comporta, al cumplimiento de dicho proyecto pendiente aún de ocurrir, a la otredad del diseño inminente a ese proyecto de mundo y a la posibilidad de un diseño que se ajuste a un mundo alterno en ese sentido.

Con 8 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.11.03.24
Resolución sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del año sabático del Dr. Aarón José Caballero Quiroz:

Aprobar el año sabático del Dr. Aarón José Caballero Quiroz para el periodo que comprenderá del 8 de julio de 2024 al 7 de julio de 2025 (12 meses).

11. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la solicitud de modificación del programa de actividades académicas correspondientes a su periodo sabático, presentada por el Dr. Christian Sánchez Sánchez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 230 Ter del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Explicó el Dr. Carlos Jaimez que esta modificación al programa de actividades correspondientes al periodo sabático que disfruta el Dr. Christian Sánchez consiste en incluir

la asesoría de proyectos terminales de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, lo que le permitirá proponer y dirigir proyectos con subtemas relacionados con la investigación que se encuentra desarrollando.

Lo anterior, para el periodo sabático que comprende del 8 de noviembre de 2023 al 7 de septiembre de 2025.

Con 8 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.12.03.24
Resolución sobre la solicitud de modificación al programa de actividades correspondientes al periodo sabático del Dr. Christian Sánchez Sánchez, que comprende del 8 de noviembre de 2023 al 7 de septiembre de 2025:

Incluir la asesoría de proyectos terminales de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, lo que le permitirá proponer y dirigir proyectos con subtemas relacionados con la investigación que se encuentra desarrollando.

12. Presentación del informe anual de actividades del Consejo Editorial de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

La Secretaria señaló que el Consejo Editorial estuvo conformado durante el año 2023 por las siguientes personas:

- Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, profesor del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
- Mtra. Lorena Alejandra Guerrero Morán, profesora del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
- Mtro. Francisco Mata Rosas, profesor del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
- Dr. Noé Abraham González Nieto (Coordinador), profesor del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
- Dr. Santiago Negrete Yankelevich, profesor del Departamento de Tecnologías de la Información.

Las publicaciones que completaron su proceso de publicación durante el año 2023 fueron las siguientes:

- Revolución y Diseño. Discusiones en torno a procesos sociales de transformación que derivan en diseño. Dr. Aarón Caballero Quiroz. Impreso y digital.

- Adiós al Arte Contemporáneo ¡Viva el Arte Anacrónico! Dr. Mario Alberto Morales Domínguez. Impreso y digital.
- El surgimiento del diseño moderno en México. Una cronología. Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales. Impreso y digital.
- Memes virales: Narrativas de la pandemia desde la inteligencia colectiva. Mtro Carlos Saldaña Ramírez y Dr. Jacob Bañuelos Capistrán. Digital.

Indicó que las versiones digitales de estas publicaciones se encuentran en el repositorio de la división http://dccd.cua.uam.mx/repositorio/libros.php

Los libros que actualmente se encuentran en proceso de edición y formación para su publicación son:

- ✓ Desafíos creativos, teóricos y didácticos de la fotografía. Mtro Carlos Saldaña Ramírez y Dr. Jacob Bañuelos Capistrán.
- ✓ Las transformaciones del diseño desde sus evidencias. Dr. Aarón Caballero Quiroz y Dra. Deyanira Bedolla Pereda.

Finalmente, los libros sobre los cuales el Consejo Editorial emitió un juicio acerca de su pertinencia y relevancia de ser publicados en la DCCD:

- Inteligencia Artificial y problemas sociales. Dr. Wulfrano Arturo Luna Ramírez. (En proceso de dictaminación por el Comité Editorial).
- Capítulo VI del libro Lula: del Sindicalismo a la reelección. Un caso de comunicación política y discurso social. Autora: Dra. Luciana Panke. Enviado por el Dr. Edgar Esquivel Solís. (En proceso de dictaminación por el Comité Editorial).
- Exploraciones del análisis cinematográfico. Estudiar las películas; pensar los procesos. Dr. Rodrigo Martínez Martínez y Dra. Jessica Fernanda Conejo Muñoz. Colección Investigaciones Contemporáneas sobre Cine. (proceso de liberación).

La Dra. Espinosa agradeció la presentación del informe y preguntó si era posible reducir los tiempos del proceso de publicación. Al respecto comentó la Presidenta que han tenido reuniones con el Comité y el Consejo Editorial porque efectivamente algunas publicaciones han demorado mucho tiempo, sobre todo en el Comité Editorial de la DCCD.

La Dra. Castañeda resaltó la importancia de seleccionar dictaminadores expertos en la materia a revisar.

La Presidenta señaló que solicitará una reunión con el Comité Editorial para comentar estas inquietudes y lo relativo al presupuesto que también tiene relación con estos comentarios.

Nota DCCD.CD.01.03.24
Se presentó el informe anual de actividades del Consejo Editorial de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

13. Ratificación, en su caso, del Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, propuesto por la Directora de División, para integrar el Comité de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, del 12 de febrero de 2024 al 11 de febrero de 2026.

La Presidenta mencionó que esta ratificación se debe a la renuncia del Dr. Santiago Negrete Yankelevich, quien se encuentra disfrutando de un periodo sabático.

Con 7 votos a favor, se aprobó por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCCD.CD.13.03.24
Se ratificó al Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, para integrar el Comité de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, por un periodo que comprenderá del 12 de febrero de 2024 al 11 de febrero de 2026.

14. Ratificación, en su caso, del Dr. Wulfrano Arturo Luna Ramírez, propuesto para un segundo periodo por la Directora de División, para integrar el Comité de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, del 12 de febrero de 2024 al 11 de febrero de 2026.

Con 7 votos a favor, se aprobó por unanimidad entre los presentes.

Acuerdo DCCD.CD.14.03.24
Se ratificó al Dr. Wulfrano Arturo Luna Ramírez, para integrar el Comité de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, por un segundo periodo que comprenderá del 12 de febrero de 2024 al 11 de febrero de 2026.

15. Recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, periodo 2024-2028, previa revisión y análisis de lo previsto en el artículo 47 del Reglamento Orgánico.

La Presidenta indicó que hace unos momentos se recibió la terna integrada por el Rector de Unidad y procedió con la lectura:

9 de febrero de 2024.

Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Presente

Conforme a lo señalado en el artículo 62, fracción XIV del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana y como parte de la primera etapa del proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño para el periodo 2024-2028, el miércoles 6 de diciembre de 2023 se emitió la Convocatoria para iniciar el proceso de designación y se establecieron como fechas para el registro de las personas aspirantes desde las 10:00 horas del jueves 7 de diciembre de 2023 y hasta las 16:00 horas del miércoles 10 de enero de 2024.

Terminado el periodo de registro, el número de personas aspirantes registradas no fue el suficiente para integrar una terna, por lo que se amplió el registro por el periodo comprendido desde las 10:00 horas del 11 de enero de 2024, hasta las 16:00 horas del miércoles 24 de enero de 2024.

Concluido el plazo mencionado, se recibieron tres solicitudes de registro, por lo que procedí a verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica y 64 y 68 del Reglamento Orgánico de las personas aspirantes registradas:

- Tener nacionalidad mexicana;
- Tener más de 25 y menos de 70 años de edad;
- Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura;
- Tener experiencia académica a nivel de educación superior;
- Ser persona honorable, de reconocida solvencia moral y ética, así como de prestigio y competencia profesional, y
- Entregar un documento en donde manifieste por escrito y bajo protesta de decir verdad, que:

  a) No ha sido sancionada mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos, o
  b) En caso de que haya sido sancionada por estos actos u omisiones, acreditar que cumplió con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas.

Las personas aspirantes registradas y que cumplieron requisitos son, en orden alfabético por primer apellido:

Brenda García Parra
Cynthia Jaramillo Carvallo
Juan Gilberto León Martagón

Para continuar con el proceso, el jueves 25 de enero de 2024 se publicaron los nombres, currículum vitae y programas de trabajo de las personas aspirantes registradas que cumplieron requisitos.

La auscultación a la comunidad universitaria, fue programada para realizarse en modalidad mixta, los días miércoles 31 de enero y jueves 1 de febrero de 2024. Es preciso hacer notar que se recibieron únicamente 4 solicitudes de cita, todas ellas presenciales, en las que participaron 3 profesores-investigadores del DTPD y 3 alumnas de la licenciatura en Diseño.

Como parte de la auscultación realizada, entre las 00:00 horas del viernes 26 de enero y hasta las 15:00 horas del martes 30 de enero de 2024, también se recibieron 14 comunicaciones. Las comunicaciones recibidas de manera extemporánea no fueron consideradas. En algunos casos se realizaron comunicaciones individuales y posteriormente se firmaron cartas colectivas de apoyo, en esos casos, si bien se ponderaron todos los comentarios, la cuantificación se realizó contando un apoyo por persona. La totalidad y distribución de los apoyos recibidos queda registrada en la siguiente tabla:

Aspirante	Personal Académico DTPD	Personal Académico UAM	Alumnado y exalumnos de licenciatura	Alumnado y exalumnos de posgrado	Externos a la UAM
Brenda García Parra	14	1	1	0	1
Cynthia Jaramillo Carvallo	0	0	0	0	0
Juan Gilberto León Martagón	0	9	7	2	0

Para finalizar esta etapa, se realizaron entrevistas individuales con cada una de las personas aspirantes registradas, con la finalidad de que manifestaran sus puntos de vista acerca del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, en el contexto actual de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y de la Unidad Cuajimalpa. Se tuvo un especial cuidado de la seguridad y confidencialidad de esta etapa del proceso, para lo cual se programó una sesión de cuarenta y cinco minutos con cada una de ellas, el miércoles 7 de febrero a partir de las 12 p.m. Por una situación médica, la Mtra. Cynthia Jaramillo solicitó que su entrevista fuera reagendada y finalmente se llevó a cabo el jueves 8 de febrero de 2024, a las 12 p.m., de manera remota. De ello fueron informadas las otras dos personas aspirantes.

En estas entrevistas, se pudo constatar la capacidad, interés y compromiso con la Institución de las personas aspirantes registradas, que permite prever un buen desempeño en el caso de que fuesen designadas como persona titular de la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

En términos generales, la comunidad externó valoraciones a partir de argumentos académicos y ponderando aspectos como la experiencia en actividades de gestión y el compromiso institucional, señalando dentro de los retos para la siguiente gestión, el fortalecimiento de la investigación al interior del Departamento en el contexto de la conformación de áreas académicas, la participación en los programas de licenciatura y posgrado y en la actualización de los planes de estudio, la construcción de una oferta de educación continua que fortalezca la vinculación con la zona de influencia aprovechando las capacidades del profesorado del DTPD, así como la importancia de transversalizar la

perspectiva de género a distintos aspectos de la vida universitaria y de la operación departamental.

Considerando los méritos académicos, profesionales y administrativos; así como los apoyos recibidos y con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, 47, fracción II y 63 del Reglamento Orgánico, presento al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, la terna para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, periodo 2024-2028:

Brenda García Parra
Cynthia Jaramillo Carvallo
Juan Gilberto León Martagón

La integración de la terna se sustenta en el análisis de la información vertida por la comunidad universitaria auscultada y por las personas candidatas, así como en la revisión y análisis de la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas candidatas, así como en los programas de trabajo presentados. A partir de estos insumos, advierto que cuentan con el compromiso, la disposición, así como la capacidad de liderazgo y conciliación de opiniones de la comunidad universitaria que se requieren para asumir el cargo.

Como parte de la argumentación que justifica la propuesta de esta terna, a continuación, presento una breve reseña de la trayectoria académica, profesional, experiencia administrativa, así como de los programas de trabajo de las personas integrantes de la terna:

Brenda García Parra

Es Maestra en Diseño Industrial por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con Mención Honorífica y Licenciada en Diseño Industrial por la Universidad Iberoamericana (UI). Fue becaria CONACYT en el programa de estancias técnicas en diseño en Japón. Ha impartido docencia en la UNAM y en la UI y desde 2011 es Profesora Investigadora Titular "C" en el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño (DTPD) de la UAM-C.

Fue coordinadora de estudios de la Licenciatura en Diseño de la UAM-C; ha sido asesora de proyectos terminales de licenciatura y dirigido tesis e idóneas comunicaciones de resultados a nivel maestría; ha coordinado proyectos de investigación y eventos relacionados con la Licenciatura en Diseño.

Su investigación contempla las líneas del Ecodiseño; el Diseño Sustentable y el Diseño de Sistemas Servicio-Producto Sustentables. Es autora, co-autora de diversos artículos, capítulos de libros y libros con relación al Diseño para la sustentabilidad.

En su programa de trabajo plantea desarrollar actividades que incentiven el diálogo y ayuden a identificar las vías adecuadas para incrementar la colaboración, el trabajo colegiado y el registro de proyectos de investigación; apoyar actividades periódicas que permitan un

intercambio dinámico sobre los intereses de investigación alrededor del diseño, actividades para definir y configurar áreas académicas que promuevan e incrementen la participación interdepartamental e interdisciplinar, así como impulsar la incorporación del personal académico al SNII.

Fomentar el apoyo a las actividades relacionadas con la adecuación o modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño, así como brindar apoyo en el proceso de re-acreditación del mismo. Identificar y apoyar la participación del profesorado en cursos y actividades de actualización para la mejora continua de las prácticas docentes, elaboración de material didáctico y uso de herramientas actualizadas; así como identificar la necesidad de actualización con relación a las herramientas de Inteligencia Artificial. Establecer una estrategia para la apropiación y consideración de uso del LAD (Laboratorio de Apoyo a la Docencia). Lograr un mayor equilibrio en las actividades de docencia, investigación y de difusión de la cultura del personal académico para lograr una planeación que permita y facilite la identificación de perfiles académicos y gestión de plazas, así como fortalecer la vinculación y participación del profesorado en MADIC.

Desarrollar eventos, exposiciones, festivales, concursos y plataformas que permitan difundir y visibilizar publicaciones y resultados de proyectos de investigación. Apoyar la publicación de artículos, libros y capítulos de libro. Fomentar el desarrollo de un evento periódico que permita una comunicación y discusión entre diferentes instancias académicas y de investigación en el diseño e impulsar una mayor presencia y participación en asociaciones de diseño, así como en eventos y asociaciones internacionales.

Cynthia Jaramillo Carvallo

Es Maestra en Administración de Empresas por la Universidad de Gales con Distinción Académica; Maestra en Innovación Educativa para la Sostenibilidad por la Universidad del Medio Ambiente y Licenciada en Ciencias de la Comunicación por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Ha impartido docencia en la Universidad Ítaca, en el ITESM y, desde el 2021, es Profesora Visitante en el Departamento de Investigación y Conocimiento de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la UAM-Azcapotzalco.

Ha asesorado diversos proyectos de servicio social, diseñado talleres de innovación y UEA para la nueva Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables. Ha liderado talleres que promueven el trabajo colaborativo, la innovación social y la aplicación de herramientas digitales. Es consultora de innovación social y educativa.

Su investigación contempla las líneas de la educación, innovación y emprendimientos sociales. Ha participado en la edición de un e-book y como ca-autora de un libro, ambos relacionados con emprendimientos sociales mexicanos.

En su programa de trabajo propone orientar la formación académica con un enfoque de desarrollo de la agencia de cambio del alumnado; favorecer la vinculación entre la docencia, la comunidad y la iniciativa privada para enriquecer las experiencias de prácticas profesionales y las habilidades del alumnado; integrar comisiones para co-diseñar estrategias, proyectos y actividades que mejoren el desempeño de las funciones académicas; lograr que exista equilibrio entre las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, así como implementar estrategias para la transversalización de la perspectiva de género.

Fortalecer los proyectos de investigación existentes e impulsar la investigación activa entre la comunidad del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño (DTPD) facilitando oportunidades que den salida a propuestas de valor a la comunidad; promover la participación en foros, eventos y espacios relevantes, tanto internos como externos, para la divulgación de la investigación e incentivar nuevos proyectos interdisciplinarios; impulsar las redes de investigación activas, así como crear mecanismos de participación para detectar las necesidades del personal académico y administrativo.

Promover y facilitar la participación en foros, eventos y espacios relevantes para divulgar la investigación del Departamento; fomentar la participación activa a través de diversas actividades de preservación y difusión de la cultura que fortalezcan el posicionamiento del DTPD.

Juan Gilberto Leon Martagón

Es Maestro en Diseño, Información y Comunicación por la UAM-C, y Licenciado en Computación por la UAM-1. Por sus estudios de Maestría recibió la Medalla al Mérito Universitario y su ICR fue merecedora de la Mención Académica. Ha impartido docencia y desarrollado material didáctico para la Universidad Tecnológica En Línea, actualmente es Profesor Asociado de medio tiempo, adscrito al Departamento de Teoría y Procesos del Diseño y en 2019 recibió el Premio a la Docencia.

Ha sido asesor de proyectos terminales de licenciatura e ICR. Ha coordinado, organizado y participado en conferencias, talleres y pláticas relacionados con las artes cinematográficas y audiovisuales, cultura popular e informática y en su experiencia profesional señala que ha sido consultor.

Ha brindado servicios de consultoría relacionados con la visualización y minería de datos, diseño e implementación de contenido hipermedia, diseño y desarrollo de software en diversos proyectos, empresas y agencias. Es traductor de un libro y co-autor de artículos con relación a la visualización y análisis de datos.

En su programa de trabajo propone buscar un equilibrio entre las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura; promover la perspectiva de género y el trabajo

colegiado y horizontal; fomentar las colaboraciones de trabajo e investigación de carácter interdisciplinario y alentar la participación del personal académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño (DTPD) y de la MADIC; facilitar condiciones para la consolidación del Doctorado en Ciencias de la Comunicación y Diseño; apoyar la creación de diplomados y talleres, y actividades interdisciplinarias para alentar la participación del alumnado; elaborar estrategias para atender los rezagos y mejorar la eficiencia terminal de la Licenciatura en Diseño, así como a supervisar, junto con la Dirección de la DCCD y la Coordinación de la Licenciatura en Diseño, el proceso de reforma del LAD (Laboratorio de Apoyo a la Docencia).

Brindar apoyo en la consolidación de las áreas académicas y facilitar las condiciones para integrarse a una de estas áreas; gestionar recursos, espacios y equipo para el desarrollo de las investigaciones y fomentar las participaciones en actividades que propicien la difusión de los resultados de las mismas; facilitar cursos de actualización sobre el uso de tecnologías digitales; reactivar los seminarios divisionales para fomentar las colaboraciones interdisciplinarias y apoyar coloquios académicos con investigadores reconocidos para promover el diálogo con otras instituciones.

Apoyar la participación de profesores-investigadores en eventos académicos e impulsar la realización de actividades académico-culturales para difundir los productos generados en el DTPD; crear un repositorio digital para almacenar los productos realizados por la comunidad estudiantil y fomentar la publicación de libros y artículos, así como colaborar en traducciones o ediciones con la participación del personal académico.

Todo lo anteriormente expuesto, incluye los argumentos que me permiten justificar plenamente la terna de candidatos para ocupar el cargo de persona titular de la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, periodo 2024-2028, que presento al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Finalmente, agradezco la participación de los miembros de la comunidad universitaria en esta etapa del proceso, reafirmando la importancia que asigna nuestra propia legislación a la comunidad en la designación de órganos personales y colegiados.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Mtro. Octavio Mercado González
Rector de Unidad

La Presidenta preguntó si había comentarios y al no haber ninguno, se recibió la terna.

Acuerdo DCCD.CD.15.03.24
Se recibió la terna integrada por el Rector de Unidad
para la designación de la persona titular de la Jefatura del

16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de modalidades de auscultación para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, periodo 2024-2028, conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción IX del Reglamento Orgánico.

La Secretaria dio lectura a las modalidades de auscultación:

Ciudad de México, 9 de febrero de 2024.

MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y PROCESOS DEL DISEÑO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PERIODO 2024-2028.

Con fundamento en los artículos 29, fracción II, de la Ley Orgánica, 46 fracción IX y 47 fracciones I y II del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño convoca a la comunidad universitaria a participar en la segunda fase del proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, periodo 2024-2028.

A n t e c e d e n t e s

En la Sesión 03.24 celebrada el 9 de febrero de 2024, el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, integró una Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación, con las siguientes personas integrantes:

- Dr. Diego Carlos Méndez Granados, Representante del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
- Mtra. Betzabet García Mendoza, Representante del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.
- Pamela Azcárate Rodríguez, Representante del Alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información.

Dicha Comisión será la encargada de realizar las siguientes actividades:

- Organizar las presentaciones que, las personas candidatas a la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, harán a la comunidad universitaria, respecto de sus programas de trabajo;

- Recibir las opiniones escritas por parte de las personas integrantes de la comunidad universitaria sobre las personas candidatas, las cuales se recibirán en el correo electrónico: designaciondtpd@dccd.mx;
- Elaborar un informe que dé cuenta de las presentaciones y de las auscultaciones.

Modalidades de Auscultación

Primera.
El **9 de febrero de 2024** se publicará en el sitio web de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, el *curriculum vitae* y el programa de trabajo de las personas integrantes de la terna, las modalidades de auscultación y el calendario. La información se encontrará en la siguiente dirección electrónica:
http://dccd.cua.uam.mx/eleccionjefaturadtpd2024-2028

No se tomará en cuenta ninguna comunicación o manifestación recibida fuera de trimestre lectivo.

Segunda.
El **7 de marzo de 2024 a las 15:00 horas,** se llevará a cabo la presentación de las personas candidatas que integran la terna, la cual tendrá como propósito dar a conocer sus programas de trabajo, así como su trayectoria académica, profesional y administrativa, además de responder las preguntas de la comunidad universitaria que desee participar, con pleno respeto a la dignidad de las personas.

La Comisión coordinará las presentaciones de las personas candidatas, que se llevarán a cabo de manera presencial y serán difundidas por el canal de YouTube UAMDCCD: https://www.youtube.com/UAMDCCD/live, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

La participación de las personas candidatas se realizará en orden alfabético por el primer apellido:

- Brenda García Parra.
- Cynthia Jaramillo Carvallo.
- Juan Gilberto León Martagón.

Cada persona integrante de la terna dispondrá de tres intervenciones:

- Se iniciará con la presentación del programa de trabajo y un análisis de la situación actual del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. La exposición será libre y con una duración máxima de 15 minutos por persona candidata.

- La comunidad universitaria podrá formular preguntas por medio de papeletas que estarán disponibles en la Sala de Consejo Académico y a través de un formulario de Google Forms, el cual estará disponible en la caja de descripción del canal durante el tiempo de las presentaciones. **Las preguntas deberán referirse a los programas de trabajo, a la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas candidatas, con pleno respeto a la dignidad de las mismas**.

- Al término de las presentaciones, se establecerá un receso de 15 minutos para que la Comisión organice las preguntas que recibirán de la comunidad universitaria. Cada aspirante tendrá 15 minutos para responder a dichas preguntas.

- Finalmente, cada persona candidata tendrá 5 minutos para realizar comentarios finales, que se realizarán en orden inverso a la presentación de los programas.

Tercera.
La Comisión conformada realizará la auscultación cualitativa mediante la recepción de opiniones escritas por parte de la comunidad universitaria.

Las opiniones emitidas por las personas integrantes de la comunidad universitaria deberán contener razonamientos fundados, relacionados con la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas candidatas con pleno respeto a la dignidad de las mismas y su relación con las funciones a desempeñar como titular de la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Las opiniones recibidas se enviarán al correo electrónico: designaciondtpd@dccd.mx
Periodo de recepción de opiniones: **Del 5 de marzo de 2024 y hasta el 11 de marzo de 2024 a las 18:00 horas.**

La Comisión reenviará por correo electrónico las opiniones recibidas a las personas integrantes del Consejo Divisional el **13 de marzo de 2024,** para que previo a la designación valoren, entre otros elementos, el resultado de la auscultación de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 48 del RO.

Cuarta.
La Comisión coordinará la auscultación cuantitativa del personal académico y del alumnado.
Las personas representantes ante el Consejo Divisional consultarán a sus representados de manera virtual, a través de una votación libre, universal, directa y secreta tanto en el sector del personal académico como en el sector del alumnado, conforme a lo siguiente:

- La auscultación cuantitativa del **personal académico adscrito al Departamento de Teoría y Procesos del Diseño y del alumnado inscrito a la Licenciatura en Diseño,** se llevará a cabo el **14 de marzo de 2024, de las 10:00 a las 15:00 horas** de manera

electrónica, a través de la plataforma https://sdc.cua.uam.mx/auscultacion/ **No se podrá votar fuera de esta franja horaria.**

- La auscultación cuantitativa del **personal académico adscrito a los Departamentos de Ciencias de la Comunicación y Tecnologías y Sistemas de Información, así como del alumnado inscrito a las Licenciaturas en Ciencias de la Comunicación, Tecnologías y Sistemas de Información y a la Maestría en Diseño, Información y Comunicación** de la Unidad Cuajimalpa, se llevará a cabo el **15 de marzo de 2024, de las 10:00 a las 15:00 horas,** a través de la plataforma https://sdc.cua.uam.mx/auscultacion/ **No se podrá votar fuera de esta franja horaria.**

Para emitir el voto en la auscultación cuantitativa se deberá ingresar a la plataforma y autenticarse con su número de matrícula o número económico, y CURP.

La comunidad universitaria que desee participar deberá ingresar a la plataforma de auscultaciones cuantitativas **los días 12 y 13 de marzo de 2024** para verificar que podrá emitir su voto, en caso de no poder hacerlo, la persona interesada podrá enviar un correo a: elopezu@cua.uam.mx desde su correo electrónico institucional, para que se verifique la situación.

Los resultados de las auscultaciones cuantitativas se publicarán en el sitio web de la División http://dccd.cua.uam.mx/eleccionjefaturadtpd2024-2028 los días **14 y 15 de marzo de 2024**, al terminar cada una.

Las personas integrantes del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa, previo a la designación, deberán valorar los resultados de las auscultaciones, entre otros elementos, de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 48 del RO.

Quinta.

La Comisión deberá elaborar un informe fidedigno que dé cuenta de las presentaciones y de la auscultación cualitativa y cuantitativa, el cual deberá enviarse, mediante correo electrónico, a las personas integrantes del consejo divisional, a más tardar el día 19 de marzo de 2024.

Sexta.

Entrevista del Consejo Divisional a las personas candidatas a ocupar la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Con fundamento en el artículo 48, fracción I del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional entrevistará a las personas integrantes de la terna, en **sesión en modalidad presencial convocada para tal efecto, a celebrarse el 20 de marzo de 2024, a las 15:00 horas**, con el

propósito de que expresen los motivos y las razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, y de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa.

La participación de las personas candidatas se realizará en orden alfabético por el primer apellido:

- Brenda García Parra.
- Cynthia Jaramillo Carvallo.
- Juan Gilberto León Martagón.

Las personas candidatas contarán con 10 minutos para indicar los motivos y razones para ocupar el cargo y exponer sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el Departamento de Teoría y Procesos del Diseño y la DCCD.

Al finalizar las exposiciones, las personas integrantes de la comunidad universitaria, previa identificación, podrán formular preguntas a las personas candidatas a través de sus representantes. Las preguntas serán leídas por cada representante y cada aspirante tendrá 15 minutos para responderlas.

Finalmente, las personas candidatas tendrán 5 minutos cada una, para realizar comentarios finales. El orden será inverso a la primera exposición.

Designación.

Con fundamento en los artículos 29; fracción II de la Ley Orgánica y 48; fracción II, del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional, en una sesión en modalidad presencial convocada para tal efecto, a celebrarse el 20 de marzo de 2024, a las 16:30 horas, designará a la persona titular de la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño para el periodo comprendido del 22 de marzo de 2024 al 21 de marzo de 2028.

Al inicio de la sesión, la Comisión encargada procederá a leer el informe fidedigno que da cuenta de las presentaciones y de la auscultación cualitativa y cuantitativa para que el Consejo Divisional pueda realizar la valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas candidatas; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación, posteriormente se procederá con la votación secreta, con fundamento en el artículo 47 del RIOCA.

Conforme lo indicado en el segundo párrafo del referido artículo 48 del RO, el Consejo Divisional, al ejercer estas competencias considerará, en lo aplicable, la perspectiva y la paridad de género, así como la salvaguarda de los derechos humanos y la promoción de una vida universitaria libre de todo tipo de violencia. Además, tendrá especial cuidado de que

ninguna presión de otros órganos, de instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria, determine sus decisiones.

Todas las personas integrantes del Consejo Divisional respetarán la Legislación Universitaria en materia de datos personales, así como del Reglamento para la Transparencia de la Información Universitaria.

Finalmente, se mostró en pantalla el siguiente:

CALENDARIO PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y PROCESOS DEL DISEÑO PERIODO 2024-2028

El 9 de febrero de 2024.	Publicación en el sitio web de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, del curriculum vitae y el programa de trabajo de las personas integrantes de la terna, las modalidades de auscultación y el calendario. **http://dccd.cua.uam.mx/eleccionjefaturadtpd2024-2028** **No se tomará en cuenta ninguna comunicación o manifestación recibida fuera de trimestre lectivo.**
El 7 de marzo de 2024 a las 15:00 horas.	Presentaciones de las personas candidatas a la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, y de sus programas de trabajo, ante la comunidad universitaria.
Del 5 de marzo de 2024 y hasta el 11 de marzo de 2024 a las 18:00 horas.	Auscultación cualitativa. Recepción de opiniones escritas por parte de la comunidad universitaria, enviadas al correo electrónico designaciondtpd@dccd.mx
El 13 de marzo de 2024.	**Auscultación cualitativa.** La comisión reenviará por correo electrónico las opiniones escritas recibidas a las personas integrantes del Consejo Divisional.
El 14 de marzo de 2024, de las 10:00 a las 15:00 horas.	Auscultación cuantitativa del personal académico adscrito al Departamento de Teoría y Procesos del Diseño y del alumnado inscrito a la Licenciatura en Diseño, de manera electrónica, a través de la plataforma https://sdc.cua.uam.mx/auscultacion/

El 15 de marzo de 2024, de las 10:00 a las 15:00 horas.	**Auscultación cuantitativa** del personal académico adscrito a los Departamentos de Ciencias de la Comunicación y, Tecnologías de la Información, así como del alumnado inscrito a las Licenciaturas en Ciencias de la Comunicación, Tecnologías y Sistemas de Información y a la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, de manera electrónica, a través de la plataforma. https://sdc.cua.uam.mx/auscultacion/
Los días 14 y 15 de marzo de 2024, al terminar cada auscultación.	Publicación de resultados de las auscultaciones en el sitio web de la División: **http://dccd.cua.uam.mx/eleccionjefaturadtpd2024-2028**
A más tardar el 19 de marzo de 2024.	Enviar a las personas integrantes del consejo divisional un informe fidedigno que dé cuenta de las presentaciones y de la auscultación cualitativa y cuantitativa.
El 20 marzo de 2024, a las 15:00 horas.	En sesión presencial del Consejo Divisional: Entrevista a las personas candidatas a la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
El 20 marzo de 2024, a las 16:30 horas.	En sesión presencial del Consejo Divisional: Designar a la persona titular de la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño para el periodo comprendido del 22 de marzo de 2024 al 21 de marzo de 2028.

La Presidenta agradeció a la Secretaria y preguntó si había comentarios.

El Dr. Manuel Rodríguez comentó que tradicionalmente el representante académico realizaba una auscultación en el departamento en cuestión y que en la sesión de consejo divisional argumentaba su voto, expresó que no veía esto reflejado en las modalidades y preguntó si aún se hacía.

Al respecto la Presidenta indicó que el representante académico no ha argumentado su voto en procesos anteriores y que el acuerdo que se tiene es el de respetar el resultado de la auscultación del personal que está adscrito al departamento de cuya jefatura se designa, es decir, que el personal académico del departamento de que se trate pueda contar con una mayor valoración de su opinión en términos de quien desea que sea la persona que ocupe la jefatura.

La Dra. Margarita preguntó la fecha en que se hizo ese acuerdo ya que no es de su conocimiento.

El Dr. Diego Méndez comentó que parecía un acuerdo informal y no algo que se tuviera por escrito.

La Presidenta aclaró que no es un acuerdo que se encuentre aprobado por el órgano colegiado, sin embargo, indicó que es un acuerdo solidario con el personal académico del departamento de que se trate y que prevaleció en las dos designaciones de jefaturas anteriores.

La Mtra. Betzabet García señaló que debería ser el representante del profesorado del departamento en cuestión quien respete la auscultación de su departamento, sin embargo, dijo que no siempre ocurre.

La Dra. Espinosa indicó que no deben existir acuerdos en este sentido y que se debe observar lo estipulado en la legislación universitaria.

El Dr. Manuel Rodríguez manifestó coincidir con lo expresado por la Mtra. Betzabet García en que el representante del departamento en cuestión debe hacer una consulta a sus representados y antes de votar, comunicar el resultado de esa auscultación.

La Presidenta recordó que en su participación como candidata en el proceso de la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, el Dr. Luis Leyva hizo mención del acuerdo y el cual procuraba garantizar la gobernabilidad de los departamentos, por lo que en aquella ocasión el profesor manifestó su voto abiertamente. Indicó que ha sido un acuerdo ético y moral que pretende respetar la voluntad del departamento en cuestión.

El Dr. Rodríguez Viqueira aclaró no estar diciendo que los representantes están obligados a justificar su voto ya que no lo están, simplemente considera sano que el representante conozca el pensamiento de su departamento y lo comunique al órgano colegiado, lo cual no quiere decir que tenga que votar en el mismo sentido, indicó que el voto es secreto y que seguramente tendrá su propio juicio y votará como considere conveniente.

El Dr. Jaimez manifestó que lo dicho por el Dr. Rodríguez aclara lo que se está comentando y que lo que ayuda mucho a los consejeros es justamente estas auscultaciones cuantitativas y cualitativas que darán cuenta de la opinión de la comunidad académica del departamento en cuestión. Recordó que el acuerdo mencionado se tuvo en alguna representación anterior y que no se hizo mención a ello en la designación de la jefatura del DTI.

Al no haber más comentarios a las modalidades y al calendario propuesto, se procedió con la votación.

Con 8 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.16.03.24
Se aprobaron las modalidades de auscultación para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, periodo 2024-2028.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las 17:35 horas del día viernes 9 de febrero de 2024, la Dra. Gloria A. Martínez De la Peña, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la Sesión Urgente 03.24. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Gloria A. Martínez De la Peña Presidenta	Mtra. Silvia Gabriela García Martínez Secretaria